**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 19**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Lunes 29 de Septiembre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

Comunal.

Sr. Oscar Lira Riquelme, Vicepresidente del Consejo.

Sra. María Delpiano Calderón, Consejera Titular.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sr. Jaime Flores Flores, Consejero Titular.

Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero Titular.

Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

Sr. Raúl Ramírez Pajarito; Consejero Titular.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

Municipal, Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

**Asistentes** Sra. Denisse Madrid Larroza, Directora DIDECO.

Sr. Víctor Hermosilla Cayun, Encargado Organizaciones

Comunitarias.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 18 Ordinaria de fecha 09 de Julio

de 2014.

2. Oficio 175/2014 de Tribunal Electoral V Región

Valparaíso.

3.- Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

4.- Varios.

4.1.- Seguridad ciudadana.

4.2.- Planta revisión técnica.

4.3.- Plaza Villa Santa Bárbara.

4.4.- Solicitud, vecinos Villa San Patricio.

4.5.- Recursos, vehículos municipales.

4.6.- Camino en mal estado.

4.7.- Premiación Consejeros.

4.8.- Pintado, pasos peatonales.

4.9.- Turismo en Casablanca.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17:47 Hrs.

**1. ACTA Nº 18 ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, acta Nº 18 Ordinaria de fecha 09 de Julio de 2014.

Al no haber otra observación se da por aprobadas dichas actas.

Antes de pasar al punto 2 de la tabla, presenta a la nueva DIDECO, y al nuevo funcionario encargado de Organizaciones Comunitarias. Cede la palabra.

Sra. Madrid, hace su presentación Denisse Madrid, Ingeniero Comercial, anteriormente de ingresar a la municipalidad trabajó en la JUNJI Junta Nacional de Jardines Infantiles, fue la Subdirectora de recursos financieros administrando el presupuesto de la JUNJI a nivel regional, y también hacía funciones de jefa de gabinete con la directora regional de la época. Y, antes a eso, estuvo trabajando en consultoras para ayudar a organizaciones a microempresarias a postular a distintos proyectos, y trabajó en la división de organizaciones sociales, dependiente del Ministerio General de la República en La Moneda, ahí estuvo trabajando un año. Lleva dos meses y medio en la Municipalidad, ha sido arduo el trabajo, se atiende mucha gente todos los días a organizaciones comunitarias. Ha estado trabajando con el encargado de Organizaciones Comunitarias ya que mañana se termina la postulación al Fondo Nacional del Gobierno Regional; por tanto han estado ayudando y capacitando a organizaciones de la comuna de Casablanca. Su correo electrónico es [dideco@e-casablanca.cl](mailto:dideco@e-casablanca.cl), y la oficina es la Nº 6, para cualquier tipo de consulta la pueden ir a ver en el minuto que quieran ya que no tiene horario de atención ni día, por tanto la pueden ir a ver cuando estimen conveniente.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Consejeros para consultas. No habiendo consultas, cede la palabra al Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Sr. Hermosilla, hace su presentación, Víctor Hermosilla, el nuevo encargado de Organizaciones Comunitarias, y como señalaba la directora DIDECO, están en estos momentos trabajando principalmente en el tema del asesoramiento a las organizaciones comunitarias para postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que concluye mañana a las doce del día. Principalmente, el trabajo que se hace en la oficina de organizaciones comunitarias es bastante terreno y contacto con muchas organizaciones. Y, para ubicarlo su oficina está a la entrada de la oficina Nº 6, su teléfono es el 2277471 y su correo electrónico es [oocc.casablanca@gmail.com](mailto:oocc.casablanca@gmail.com). Respecto al horario de atención, tampoco tiene horario de atención, y trabaja desde las 08:30 horas a 17:30 horas y si puede más tarde también, en la medida de las posibilidades de las organizaciones comunitarias.

Consejero Sr. Barraza, señala que respecto a las bases no fueron entregadas a tiempo, ya que encontró muy corto el tiempo de postulación.

Sr. Hermosilla, informa que, respecto al período de postulación, las bases se publicaron en la página del Gobierno Regional el día 11 de Septiembre y se cierra mañana. Se hizo corto el período de postulación, debido a las fechas complicadas por las fiestas ya que prácticamente fue una semana perdida; pero es el mismo tiempo de duración de todos los años.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación de los funcionarios DIDECO.

Informa que hace un par de consejos atrás, por fin el municipio de Casablanca cuenta con encargados de mantención de alumbrado público, se hizo una licitación, se contrató, y ya no se dependerá más de la velocidad que tengan las empresas eléctricas de la zona, sino que se tienen encargados para ello. Por tanto, ante cualquier problema que haya de luminarias, de funcionamiento, ya que muchas veces les bajan los automáticos, o rompen algunas luminarias, se informa a Aseo y Ornato para irse coordinando con don Juan Allende quien es la persona que está a cargo. Entonces, es una gran noticia ya que se licitó por seis años, y ya se quedó funcionando.

**2. OFICIO 175/2014 DE TRIBUNAL ELECTORAL V REGIÓN VALPARAÍSO**

Alcalde Sr. Martínez, informa que llegó un oficio del Presidente del Tribunal Electoral Regional al Alcalde de Casablanca, el cual dice: “por acuerdo de este Tribunal Electoral Regional se ha estimado oportuno hacer presente a Ud., que conforme a lo dispuesto en el número uno del artículo 10 de la Ley 18.593 modificado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, las organizaciones comunitarias y de interés público que tengan derecho a participar en las designación de los integrantes de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil CCOSC deben someterse a un proceso eleccionario a calificación, estando obligadas a comunicar a esta judicatura las elecciones que tengan lugar en ella dentro del quinto día de efectuada. Lo anterior para los fines pertinente o que haya lugar, saluda atentamente, Luis Alvarado Thimeos, Presidente; Andrés Torres Campbell, Secretario Relator”. Señala que, de todas maneras el Secretario Municipal siempre con su orden está mandando al Presidente del Consejo Comunal, y a los demás Consejeros un oficio en el cual da cuenta de esto, y de lo que hay que ir haciendo para que estén al día en cuanto a estatutos vigentes, al reglamento de elecciones, al acta de reuniones extraordinarias, al acta de inscripción de candidatos, y una serie de compromisos que hay que ir cumpliendo. El Sr. Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los Sres. Consejeros, copia del oficio. Ofrece la palabra.

Sr. Lira, respecto al oficio, consulta si en el fondo lo que quiere decir es que el proceso que se ejecutó hace bastante tiempo de elección de los consejeros va a ser sometido a calificación o revisión del Tribunal Regional.

Sr. Secretario Municipal, aclara que no es precisamente eso. Lo que dice el oficio, es que las organizaciones que tienen derecho a tener un representante en el CCOSC deben calificar sus elecciones cuando se hagan. Es decir, cuando elijan nueva directiva, tienen que aportar los antecedentes que están anexos en el oficio. Comenta que, el oficio llegó hace poco, y se enteró por otros secretarios municipales que tenían complicaciones de todos los documentos, y genera varias dificultades, pero como secretario municipal cumple con informar con lo que corresponde.

Sr. Lira, consulta si esto es para aplicarlo del presente hacia adelante, o es retroactivo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que esto es una instrucción que se está dando hacia futuro.

Sr. Secretario Municipal, agrega que cada vez que haya una renovación de directiva deben cumplir con todo eso, ya que en la ley está, pero al parecer no se estaba aplicando.

Sr. Lira, consulta por qué el Tribunal Electoral tiene facultades para revisar este tipo de organizaciones, si la tutela la tiene el municipio. Porque, si el tribunal electoral es así, se tendría que tener una plataforma eleccionaria bajo esos cánones, y también recursos asignados bajo los cánones. Entonces, no entiende la lógica.

Sr. Zúñiga, señala que, lo que se busca, es transparentar todas las elecciones en el Tribunal Electoral para de esta forma ser validados.

Sr. Oyanedel, cree que están siendo más marcados que aquellas personas que reciben su sueldo mensual. Y, no hay que olvidar que para esta reglamentación como Consejo están a honores. Entonces, por qué tanta exigencia para los CCOSC.

Sr. Lira, cree que debieran tomar cierta resolución, porque aquí hay un proceso que se votó bajo la ley, en donde las personas fueron elegidas por la representación, y para eso el municipio actuó de fe, tienen los antecedentes, la evidencia correspondiente de lo que debían entregar; entonces, qué más se requiere. Y, le parece divertido que el Tribunal Electoral, que no tiene “ni un pito que tocar” que los venga a fiscalizar como CCOSC. Por último, le pediría al abogado municipal que se pronuncie desde el municipio al respecto para ver si tiene el Tribunal Electoral competencia o no al respecto.

El Sr. Flores, comenta que, el Tribunal Electoral siempre ha tenido las facultades de revisar las elecciones, hasta las elecciones nacionales; por tanto, esto no es una novedad. Lo que puede ser una novedad, es que a lo mejor hay algunas indicaciones nuevas en el documento; pero siempre el Tribunal Electoral ha sido facultado por la ley, y por la Constitución para fiscalizar todo proceso selectivo en Chile.

Sr. Zúñiga, cree que lo que está generando polémica, es que como son organizaciones sin fines de lucro y no tienen financiamiento, porque todo esto conlleva un costo ya que hay que ir a Valparaíso al Tribunal.

Sr. Secretario Municipal, agrega que además, para muchas comunas y para muchos Secretarios Municipales fue un problema, pero de alguna manera las municipalidades más grandes van ayudando a las más chicas, y aportando una serie de antecedentes que les permite tener más claridad al respecto. Y, además el consejero Sr. Zúñiga ha estado participando en la asociación regional, y le consta que en otras comunas también está ocurriendo lo mismo. Respecto a lo señalado por el Sr. Oyanedel, y que la vez pasada también lo dijo, cuando mencionó el tema de la asistencia. Si bien, los consejeros no son remunerados, hay un reglamento, y cuando se postula a algo tiene que respetar la reglamentación. El consejo no decidió si se paga no se paga, ni tampoco fijan las leyes, esto viene en este caso desde el Tribunal Electoral, lo cual tiene que informar.

Sr. Lira, señala estar de acuerdo que cuando se entra voluntariamente hay que cumplir las reglas del juego. Pero, también, cree que siempre se van como chilenos que son, por la forma y no por mejorar los proceso. Entonces, se está colocando una sobre regulación a un tema que se hace de manera voluntaria; y en vez de preocuparse de los procesos, se preocupan de la forma, y al final es una martingala de documento y pérdida de tiempo. Esa es su opinión, son lamentablemente chilenos, y por eso están en tercero, porque no son un país desarrollado.

Sr. Secretario Municipal, agrega que, es bueno que el consejero Sr. Lira también se lo diga a sus parlamentarios, porque también sucede por ejemplo que con la última ley 20.742 ha provocado varios problemas porque en realidad no ven las consecuencias que tiene en los municipios. Hay casos de comunas que no tienen CCOSC, pero como comuna de Casablanca tenemos, y se les exige a los que tienen.

Sr. Barraza, señala que en San Felipe se está votando pasajes para viajar a diferentes partes, y el artículo 45 dice que el municipio les debe entregar dinero a los consejeros para los efectos de hacer funcionar la parte movilización.

Sr. Zúñiga, señala que estos requisitos son a futuro para validar a todas las instituciones, porque no se está hablando solamente del CCOSC, sino que están hablando de las bases, y es complejo ya que se les pide muchos requisitos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que con esto menos va a participar, pero las leyes no las hace el municipio. Sí tienen la obligación a través del orden del Secretario Municipal, de informar a los Sres. Consejeros de cuál es la realidad, aún cuando sea una ley muy incoherente.

Sr. Secretario Municipal, señala que las leyes se aplican desde el momento que son publicadas, por lo tanto se debiera haber aplicado desde ese momento. O sea, estaríamos en infracción. Por tanto, se debemos dar solución de ahora en adelante.

Sr. Lira, le parece que en algún momento se debiera mandar algo formal, porque le parece folclórico que les pidan el papel de antecedentes, considerando que no manejan ningún recurso del Estado, no tienen decisión en políticas públicas ni en programas, pero sí tienen que estar blanqueados, confesados y asegurados para irse al cielo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que para ello se tiene a nuestro representante regional el Sr. Zúñiga, quien hará presente a través de la fuerza de la región de los CCOSC la inquietud de este consejo a los organismos regionales.

**3. LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, en cumplimiento de uno de los objetivos planteados en el modelo de gestión de transparencia municipal, que es la sociabilización de la ley 20.285 de transparencia. Solicitó poder incorporar el tema en la tabla de hoy, porque es un primer ente que debe ser parte de esto, es el Consejo de la Sociedad Civil, como primera instancia de representación de las organizaciones de la sociedad civil en sus diferentes ámbitos, funcionales y territoriales. Cumple la función al interior del municipio, de ser el enlace con el consejo de la transparencia de la Municipalidad, es decir, es como el interlocutor con el consejo para todos los efectos de implementación de la ley en sus diferentes aspectos que hoy explicará, y en la implementación del modelo de gestión de la transparencia municipal. Para estos efectos, ocupará una presentación, la cual es la oficial para el consejo para la transparencia. Es decir, toda esta información está validada, y actualizada del punto de vista administrativo y legal. Los conceptos que son inherentes a la ley de transparencia, es el de dar formato al derecho de la información pública, derecho que todo ciudadano tiene de conocer y acceder a toda la información que emana de cualquier ente de la administración del Estado que se desarrolla mediante fondos públicos. Informa que esta ley, comienza a implementarse en los municipios y particulares, los municipios son los últimos órganos de la administración del Estado que se incorpora efectivamente a dar cumplimiento a la ley de transparencia a partir del año 2008, en lo efectivo a partir del 2 de enero de 2009 ya se tenía que contar con los estándares de transparencia básicos. Para qué sirve esta ley, en teoría el espíritu de la ley es: inhibir y disuadir de las malas prácticas (reglamento de información, el uso de información privilegiada), para mejorar la eficiencia y la modernización del Estado en la gestión pública. Y, uno de los objetivos fundamentales que espera la ley, es favorecer el control social sobre los actos de la administración. Continúa su presentación “mecanismos; procedimientos”, la cual se adjunta al presente documento. Señala que, solicitará una reunión con el CCOSC para avanzar en otros aspectos de la ley que tienen que saber. Además, para que los representantes del consejo comiencen a ver como lo hacen en sus organizaciones, porque el orden es muy importante.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Oyanedel, reitera una queja sobre la cual aún mantiene una duda. Comento que tiene un terreno en camino viejo de Lo Vásquez, pidió agua a la municipalidad quien se la llevó, pidió el agua con sus debidos términos adonde han puesto plata todos los chilenos para que el estanque de agua funcionara para el agua potable de Lo Vásquez, lo cual pertenecía a una comunidad, la cual pasó los derechos de agua a otra organización. Entonces, la organización que le está perjudicando y que no le da agua, y lleva cinco meses viviendo en el sector, pero son un montón de problemas que le han dado más que para ser elegido presidente de la república. Entonces, está solicitando saber qué injerencia tiene la municipalidad de Casablanca y los derechos de agua, y quién fiscaliza los gastos, porque hay dineros de todos los chilenos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los APR y las comunidades de agua dependen de la Dirección de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Publicas, no están a cargo los municipios. Lo que sí, cuando hay problemas sí les rebota a los municipios, porque con la velocidad cómo reacciona la DOH, se vio lo que sucedió con Tapihue, donde se tuvo siete meses sin agua, donde tuvo que hacer gestión de conseguirse las máquinas con el Ministerio de Obras Públicas, tuvo que hacer gestión para conseguirse las platas, y al fin después de siete meses se consiguieron donde hacer el pozo, habilitarlo, y hoy día están con agua en todo Tapihue y Poza Oscura. Pero, se tuvo siete meses más de ciento veinte casas en que el municipio tuvo que llevarles agua todos los días. Se tiene lo mismo en Lo Ovalle, ya se hizo el pozo, se consiguieron las platas y ahora lo van a habilitar; pero si no está el municipio encima se mueren esperando, porque si no se les presiona y no se está encima de ellos no resulta. También, se hizo en la localidad de La Rotunda, donde sacaron un litro y tanto por segundo; o sea se tienen las tres soluciones armadas y las platas conseguidas. Consulta al Sr. Oyanedel si le pidió al APR disponibilidad de agua.

Sr. Oyanedel, responde que fue a hablar con la presidenta de la comunidad la Sra. María Gallardo, quien no le dio ninguna disponibilidad, al contrario le dijo que tenía que primero tenía que presentar un montón de papeles; y segundo, le dijo que ellos tenían que calificar a quién dar agua.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a las agua potable, especialmente en las partes rurales, hay gente que va y hace loteo, y vende parcelas sin agua, pero el agua lo da el APR, entonces quien invierte es el Estado, y quien hace el negocio, el particular. Por ello, los dirigentes de los APR se han ido poniendo cada día más complicados con el tema de dar la disponibilidad de agua. Porque, hay un aprovechamiento de particulares para hacer negocios, entonces no sabe a quién le compró el Sr. Oyanedel ese pedazo de terreno.

Sr. Oyanedel, comenta estar de acuerdo que se pare el aprovechamiento, porque venden con luz y agua, y después le dejan el problema al APR, pero ese no es su caso. En su caso, el terreno se lo cedieron, donde ayer había agua, y esa persona que se fue ayer se llevó todo y pagó todo en su oportunidad. Fue a solicitar que se le recuperara ese servicio, pero por ser un socio sin antecedentes de papeles se lo han negado. Entonces, cómo controlar eso, ya que tiene necesidad del agua; y por ello que quiere saber dónde dirigirse.

Sra. Delpiano, informa que primero, el Sr. Oyanedel tiene que hacer una solicitud formal al APR de Lo Vásquez más un plano donde está ubicado el sitio, y eso lo mandan a la Dirección de Obras Hidráulicas.

**4. VARIOS**

**4.1. Seguridad ciudadana**

Sr. Lira, respecto a materia de seguridad ciudadana, sabe que eso es tuición de las policías, pero se imagina que también tiene que haber un rol político al respecto, dado que la ciudad sigue creciendo y se sigue con una estadística no muy favorable. Hace poco se metieron a una empresa, se robaron contenedores, han sufrido robos en casa, se tiene una población de adultos mayores bastante importante, y eso se está transformando en una problemática complicada. En lo particular, no sabe cuál es la política o la estrategia que el municipio el gobierno local quiere tratar de poder implementar, pero algo hay que hacer con los recursos limitados, o gestión, o articulación.

Alcalde Sr. Martínez, el tema de la seguridad ciudadana cree que es un tema país, ya que hay una falta de seguridad en el país entero. En segundo lugar, en lo personal cree que por una falta de autoridad en el país enorme, ya que quien la hace no la paga, los tribunales de justicia funcionan con la ley procesal penal que no castiga las personas cuando hacen ilícitos, que los pueden detener hasta siete veces y las policías ya se cansan de detenerlos siempre. Por otro lado, la seguridad ciudadana no es de los municipios es de las policías. Respecto al problema que se tiene en Casablanca, es que son la primera comuna rural de la V región con el plan cuadrante, han hecho los mejores esfuerzos con carabineros para que el plan cuadrante funcione. Pero, cuando partió el plan cuadrante se dijo que habría muchos carabineros de los que había, pero hoy en día se tienen menos carabineros que cuando eran diez mil habitantes en Casablanca. El segundo punto, se hacen gestiones políticas para conseguir más carabineros, pero los niveles de delincuencia y de denuncia de Casablanca son mucho más bajos que en toda la región. Entonces, en último lugar donde mandarán más carabineros es a Casablanca, porque gracias a Dios, y a pesar de que el tema de seguridad ha cambiado, siguen siendo una comuna segura. Y la gente cuando es objeto de un ilícito, muchas veces no denuncia, y como no denuncia hay una cifra engañosa. Entonces, luego va como Alcalde y habla con el Mayor de Carabineros y con la policía de investigaciones, quienes le dicen que Casablanca tiene los mejores números de Chile en términos de denuncia. Pero, se ha ido tomando ciertas medidas, por ejemplo, Investigaciones está mandando vehículos para que se vean, ya que por los mismos índices no los dejan funcionar con una oficina en la comuna. Se pidió al Fiscal que en determinados tipos de delitos, siempre se informe a Investigación, por ejemplo abigeato, donde todos los robos de caballos y de animales están yéndose a investigar por Investigaciones porque son mafias. En medidas del municipio, por fin se tiene una mantención del alumbrado público ya que es importante la iluminación en la comuna. Informa que, hoy en día se han iluminado en la Villa Santa Bárbara, se ha hecho un plan de seguridad ciudadana en el barrio Santa Bárbara, José María y la Villa Don Álvaro, donde se tiene un plan de seguridad ciudadana con intervención, con una cantidad importante de profesionales que están haciendo un trabajo ahí. Se han hecho dos plazas que se han iluminado espectacularmente bien, que es la plaza segura y la plaza Vicente Huidobro, y ahora se va a intervenir la cancha. Por tanto, se iluminaron todas las plazas más chicas de una mejor manera, que es un esfuerzo que hace el municipio para ir dando seguridad en los distintos barrios. Comenta que, el hecho de tener una seguridad ciudadana para el municipio también es un tema económico, porque espera que por fin dentro de los dos primeros meses del próximo año las deudas de energía eléctrica que tenía el municipio ya no exista. Se ha ido haciendo una gestión financiera en el municipio importante para ir pagando las cuentas ya que la deuda que existía en el municipio era grande, pero se ha ido bajando. Se ha aumentado los ingresos, en el año 2013 en un 25% y por la proyección para este año en un 25% más, o sea en dos años el municipio de Casablanca verá aumentado sus ingresos en un 50%, lo cual les permite ir saldando deudas, y haciendo proyectos, y quizás gracias a esa buena gestión pensar en seguridad ciudadana, porque se van teniendo los medios para poderla dar. Pero, se tiene que ir caminando y no parir corriendo porque muchas veces no se es capaz de dar cobertura a todas las necesidades que se tienen. Pero, respecto a seguridad ciudadana, es una idea que se está pensando y viendo cómo están las fuerzas para hacerlo. Pero, ojalá que, como se habla de mejorar la educación en nuestro país, ojalá que como se habla de mejorar la salud en el país, se pongan de una vez por todas los pantalones nuestros políticos y cambien la ley procesal penal que hay y le den seguridad a los chilenos.

Sr. Zúñiga, comenta que en otras municipalidades los COSOC funcionan en conjunto con los concejales y hay comisiones, de educación, de salud, y otro de los temas es seguridad ciudadana. Entonces, la idea suya es trabajar en conjunto con los concejales, ya que en Puchuncaví por ejemplo, hizo una gestión pública, y a la larga la ley de transparencia obliga que los COSOC también haga eso. Entonces, si como consejo plantean trabajar en equipo con los concejales, recoger las demandas de la ciudadanía y como dice el Alcalde hacer las denuncias correspondientes, para que se logre que nuestra comuna sea más segura.

Sr. Lira, cree que el problema, al estar definido por las policías solamente el criterio estadístico que se registra por una fuente que se autoregula, va a estar siempre con tasas. Pero, entiende lo que el Alcalde dice, que Casablanca ha ido mutando, tiene un volumen de población, pero, se están robando camiones cargados, se están robando camiones en las plazas estando cerrados con seguros, se meten a las casas, incendiaron un camión hace poco, etc. Entonces, la estadística no está reflejando lo que es la realidad, y en lo personal, por lo que conversa con la gente sin tener una estadística propia, es que la sensación de seguridad es menor a lo que había antes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto el Sr. Lira tiene toda la razón, lo que pasa es que carabineros contesta que ellos no trabajan en base a sensaciones sino en base a números. Cabe destacar que a carabineros, e Investigaciones estuvo en el concejo, y también se invitó al Fiscal ya que aquí tiene mucho que decir la Fiscalía. Pero, no es por sacarle el cuerpo al problema, ya que le parece que es un problema nacional donde se llevan veinticinco años donde los delincuentes hacen lo que quieren.

Sra. Álvarez, comenta que siempre se ha planteado que se quiere una reunión con los concejales, por tanto lo ideal sería tener una reunión y ver si se pueden hacer comisiones. Consulta si, debido a la deuda que tiene el municipio con Chilectra es la “traba” de que no se puedan tener más postes donde está más oscuro.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene solamente una deuda con Emelca, no se tiene ninguna deuda con Energía Casablanca, y del total de los servicios que se tienen con Emelca, hay un 30% que tiene problemas de deuda, pero eso debiera ser solucionado entre enero y febrero del próximo sábado, lo cual no es ninguna traba para que se le acerquen y le digan qué plaza quiere que iluminen, para que la misma persona que está haciendo la mantención, se le pida que lo haga. Considera importante que los consejeros se consigan el teléfono del carabinero que está a cargo de su cuadrante, porque cada cuadrante tiene un carabinero responsable y tiene un teléfono, y si son capaces de que las personas que están siendo afectadas por un robo tengan ese teléfono, llamen inmediatamente ya que será la respuesta mucho más rápido que llamar a la comisaría o al 133. Entonces, es importante que como consejeros traspasen los números a los vecinos para que la gente lo sepa.

**4.2. Planta revisión técnica**

Sr. Oyanedel, consulta respecto a la planta revisora de vehículos, si es mentira o es verdad. Porque, en la última reunión que tuvo con el Sr. Chahuán donde los invistieron con un diploma de buenos dirigentes, le volvió a preguntar y le volvió a decir que está listo; pero como siempre es como apuro recibe el engaño. Entonces, no quiere más mentiras, y quiere que esto que se discute en estos momentos se haga realidad.

Alcalde Sr. Oyanedel, considera que la palabra mentira la encuentra un poco fuerte. Al respecto comenta que le pasó algo muy parecido con los vecinos de El Mirador, donde una señora bastante impertinente le dijo que estaba cansada que les mientan porque le había dicho que haría el puente y no les han hecho el puente. Entonces, no le pareció y le molestó mucho porque no es mentiroso, entonces le dijo a la señora que el proyecto está hecho, las platas están conseguidas, pero después de eso viene una parte que se llama hacer la licitación, ver qué empresas están interesadas, y si hay interesadas adjudicársela a alguna de ellas. Pero, no es mentira que el proyecto está hecho, que las platas están conseguidas, en el tema público las cosas son más lentas de lo que se quisiera. Hoy en día el puente de El Mirador se presentaron seis, u ocho empresas interesadas en la construcción del puente, se cerraron los plazos, y se verá si cumplen las empresas con las condiciones de la licitación, y las van a adjudicar, y después en seis u ocho meses se terminará de construir el puente. Respecto a la planta de revisión técnica, lo que el Sr. Chahuán le dice que está listo al Sr. Oyanedel, es que por ley se consiguió especialmente él, que una de las plantas de revisión técnica nuevas fuera en Casablanca, aún cuando les faltaba una cantidad importante de vehículos entre otras cosas. Ahora, cuál era el otro paso, licitar las nuevas plantas de revisión técnica, la Seremi anterior licitó las nuevas plantas de revisión técnica y de un cien por ciento, el noventa por ciento se adjudicó, pero la de Casablanca ano se adjudicó. Luego qué pasó, vino el cambio de gobierno, cambió el Seremi, y este Seremi nuevo tiene que hacer una nueva licitación para adjudicar nuestra planta de revisión técnica que ya está aprobada por ley. Pero como comuna no nos soluciona el problema que esté solamente aprobado por ley, hay una tarea que tiene que realizar el nuevo Seremi y es hacer la licitación. Por tanto, aquí no hay mentira ni engaño, hay un acto administrativo que le falta al Seremi para dejarlos como comuna con una planta de revisión técnica.

**4.3. Cuidador en plaza Villa Santa Bárbara**

Sr. Ramírez, señala que como vive en la Villa Santa Bárbara, la segunda plaza quedó tan bonita como la primera, pero la pregunta es si a futuro se piensa poner algún cuidador en la segunda plaza. Porque conversando con los dirigentes del Club deportivo Las Águilas, ellos arreglaron los camarines pero ya los hicieron tira. Entonces, se debiera invertir dinero ya que está preciosa la plaza, pero se requiere un cuidador que viva ahí.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, el sector está quedando precioso y lo único que les va quedando por terminar es la cancha, está terminando las bases para licitar la cancha, para que la tomen particulares y se hagan cargo de ella. Ahora, qué es lo que se va a hacer y qué es lo que está en las bases de licitación, pasto sintético, iluminación, mantención de camarines, guardia y seguridad. Además, el municipio va hacer uso de esa cancha desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, ellos después como son privados y tienen intereses de hacer un negocio las podrán arrendar el resto del tiempo. Pero, los niños de ahí, y los colegios, y los clubes deportivos que quieran usar la cancha en dicho horario lo podrán hacer. Respecto a la mantención y el cuidado va a depender de ellos, más la iluminación, eso les va a servir para dar un punto de seguridad a todo ese entorno. Porque ahora viene un cuarto proyecto, que es la unión de las dos plazas por al lado de la ruta 68 en un proyecto que quedará precioso. Entonces, ya van a ser sectores amplios de seguridad y de iluminación. Y, además, dentro de las bases de la licitación se está pidiendo un día domingo determinados horarios para que el club deportivo Las Águilas pueda hacer uso de eso y jugar como local, y si no son ellos, otro equipo, eso es lo que se está haciendo. Cree que, en el minuto que se termine eso, cree que se va a cambiar la cara al lugar, le van a dar una seguridad que no tiene ya que se han arreglado cuatro veces los camarines.

**4.4. Solicitud, Villa San Patricio**

Sr. Ramírez, reitera que la gente de la Villa San Patricio igual está un poco incómoda ya que aún está medio abandonada, y solo se han instalado dos escaños nada más.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se arregló en el sector una salida de agua que era medio peligrosa, además se tiene cierto acuerdo para una sede social.

**4.5. Recursos, vehículos municipales**

Sr. Barraza, comenta que escuchó en una radio, de que el Core Roberto Burgos y Evelyn Mansilla están ayudando a Casablanca ya que llegaron trescientos millones de pesos los cuales serán para vehículos municipales.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se consiguieron trescientos seis millones de pesos para tres buses nuevos para la Municipalidad de Casablanca, donde no participó el consejero Burgos, pero sí se los consiguió con doña Evelyn Mansilla quien los apoyo, con el consejero Murillo quien es Socialista, pero no tuvieron ayuda de parte del consejero Burgos, lo cual no es política pero eso es la realidad. Por tanto, espera que los otros proyectos que vienen, donde ya se tiene un pre acuerdo para la compra de camiones multipropósito donde uno viene con limpia fosa, otro viene con el carro para trabajar en las luminarias, otro viene con unos contenedores grandes que quiere para los caminos rurales para después mandar el camión a retirarlos y botarlo aquí. Espera que los apoye el Consejero Burgos, y ojalá que los apoyen en un proyecto de repavimentación para la villa Santa Bárbara para todos los pasajes que son setecientos millones. Así que, ahí espera que el doctor Burgos diga efectivamente que ahí se puso.

Sra. Álvarez, señala que la mayoría de la gente dice porqué todos los proyectos van para la Villa Santa Bárbara, si Santa Bárbara no es Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los proyectos se han repartido no solamente en la Villa Santa Bárbara, ya que se están construyendo sedes sociales en distintas partes, se arreglaron los caminos de Constitución y Portales, además viene el arreglo de los pasajes de la Villa Comercio.

**4.6. Camino en mal estado**

Sr. Flores, está plenamente consciente y apoya todo lo que se ha planteado hoy porque son todos problemas evidentes. Pero, también quiere señalar el problema que existe en Alejandro Galaz yendo hacia las fosas sanitarias, donde el camino está imposible de transitar, y hace unos pocos días atrás casi hubo un accidente donde un camión por hacerle el quite a un hoyo y a otro auto que iba pasando por el lado se fue contra una reja que está ahí. Afortunadamente el chofer pudo frenar a tiempo y no pasó a mayores la situación. Pero, le gustaría saber, en vista que está la posibilidad de solucionar algunas pavimentaciones, si hay algo que hacer al respecto, ya que cuando llueve se junta agua, se agrandan los hoyos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que está absolutamente consciente del problema existente en dicho sector. Ahora, la mantención le corresponde a Vialidad no al municipio. Le han mandado los oficios a Pedro Vargas, Director Regional de Vialidad a fin de que tome medidas en el tema, y la respuesta fue que el tiempo no les ha acompañado para trabajar con los asfaltos que necesitan temperatura, por tanto están a la espera de un mejor clima para arreglar el camino. Además, eso complementarlo con el tráfico de camiones en el sector, los cuales almacenan una cantidad de cemento, porque el peso con que van pasando es tremendo. Por ejemplo, también han roto al frente del Colegio Santa Bárbara de la Reina dos veces ha tenido que arreglar; al frente de Archivaldo las seguridades peatonales también dos veces ha tenido que arreglar; al lado del cementerio han hecho pedazos la placita ya que los camiones rompen todo. Por tanto, está de acuerdo con el Sr. Flores que duele cuando se ve una valla peatonal que la pasan a llevar, pero a los camiones les importa nada.

**4.7. Premiación Consejeros**

Sr. Zúñiga, informa respecto a la premiación de consejeros en Valparaíso, comenta que la premiación se hizo con la asistencia de siete alcaldes, entre los cuales estuvo nuestro alcalde presente. Comenta que tiene cinco diplomas en blanco a disposición para aquellos dirigentes que a lo mejor fueron nominados o que son destacados y no salieron en esa reunión, entonces para que a futuro se piense en dirigentes y hacer una ceremonia de reconocimiento y entregar esos diplomas.

**4.8. Pintado, pasos peatonales**

Sra. Aros, consulta qué pasa con los pasos peatonales ya que les falta retocarlos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya le dio las instrucciones al director de tránsito, se arregló la máquina ya que tenía un desperfecto, pero cuando arregló la máquina el director le dijo que no tenía pintura; pero ya se hizo la licitación y le llega en estos días.

**4.9. Turismo en Casablanca**

Sr. Lira, señala que quisiera saber de primera fuente, del Alcalde, respecto al convenio que está haciendo para poder mantenerse dentro de las diez capitales del vino, a objeto de saber si esos recursos que aprobó el Concejo van a estar orientados a difusión, si se será miembro de un consejo, si dentro de esa plataforma habrá recursos donde la comuna podrá postular, y si en el día de mañana se traducirá en una cartera de proyectos que potencie el tema económico, y por lo cual cree que los municipios también tienen que tener un rol importante para generar un equilibrio entre lo social y lo económico; porque o si no se van a dedicar a ser una ferretería y van a ser una comuna asistencialista. En su caso particular, nunca ha estado de acuerdo con eso, cree mucho en el desarrollo, en el emprendimiento tanto en lo productivo como lo social, y para crear equilibrio porque los recursos no son infinitos, al contrario son escasos y limitados, por tanto hay que priorizar. Entonces, eso le gustaría saberlo de primera fuente, cuál es la estrategia del municipio respecto a ser catalogados, porque por ejemplo, hoy el alcalde dio una luz con traer un camión multipropósito, porque si se está diciendo que van a ser turísticos tienen que tener una comuna limpia. Porque, si se va al estero se ve un tremendo sillón atravesado; entonces, en la imagen que se quiere proyectar no se condice con lo que son en la actualidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los cambios y los desarrollos ojalá fueran mucho más rápidos de lo que son, y la cultura de nuestra gente fuera mucho mayor, y no existiera alguien que agarre un mueble y lo tira al estero. Para explicarles a los Sres. Consejeros qué es la Green Wall Capital, es una asociatividad que existe a nivel internacional, en que existen grandes capitales del vino del mundo, en diez partes del mundo, y se optó a ser la décima como comuna. Es solamente una capital por país, y esto es un tema que les abre una llegada al turismo a nivel mundial muy importante. La estrategia que se hizo fue convidar a Valparaíso, porque Casablanca solo no daba con las condiciones que esta asociación pedía (se tenía que tener aeropuerto cercano, equis cantidad de hoteles, restoranes, etc.,) y Valparaíso es ciudad patrimonio de la Humanidad. Podría haber sido con Viña del Mar, pero le pareció mucho más potente con Valparaíso, ya tiene una amistad con el Alcalde Castro, y se creó Valparaíso - Casablanca Valle. La primera cuota que había que pagar por ser miembro se pagó el año pasado y le dijo a su amigo Jorge Castro que como municipio no tenía ningún peso, y espera que le eche una manito con el pago. Y, pagó Valparaíso solo el año pasado, pero le dijo el Sr. Castro que, espera que para el próximo año, como es un organismo donde participa la Asociación de Vitivinicultores, Valparaíso, y Casablanca, no las pague nuevamente él como Valparaíso solo. Y, se firmó un convenio entre la Asociación de Vitivinicultores, Valparaíso y Casablanca, para pagar entre los tres la cuota, lo cual le significa para el municipio de Casablanca, $4.000.000.- al año, y que por primera vez ya lo pagaron. Ahora, qué significa esto, Casablanca pasó a ser miembro de una prestigiosa organización mundial que les está mandando muchísimos turistas, y si se dan cuenta, ahora en la temporada de primavera, si se fijan, en la plaza se está trayendo más gente a Casablanca, por ejemplo “restaurante de Lalo Parra”. Se ha ido teniendo talleres de cerámica, de telar, potenciando las ferias de prodesales los días sábados, y con lo poco que se tiene, porque en turismo se tiene una sola funcionaria; entonces, se han apoyado mucho en Valparaíso que tiene treinta o cuarenta funcionarios en turismo.

Sr. Lira, cree que todo lo señalado por el Alcalde es importante, pero también cree que igual es importante desde el punto de vista técnico fijar un programa con una carta gantt de trabajo, porque lo entiende desde el punto de vista más técnico que político. Cree que, es importante que si uno se coloca dentro de una marca de posicionamiento mundial donde va a tener visibilidad y se va a ir generando una mirada y una demanda potencial, donde se estructuren en plazos, recursos, personas, unidad económica con una cartera de proyectos para poder construir la oferta, y eso tal vez se tiene plasmado en la cabeza. Pero, eso, cree que es un activo importante para la ciudad, porque está el tema de capacitación, el asunto de mejoramiento de infraestructura, procesos productivos, diversificación para encadenarse, está lo que dice algunos servicios públicos que se tienen que colocar en valor, tener que tomar la decisión el día de mañana si el centro cultural va a atender en horario de oficina o va a atender cuando tiene que atender en turismo, y una serie de variables. Lo importante, es ver que hay una estrategia para que se pueda llegar a un cierto nivel de desarrollo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cien por ciento de acuerdo con lo comentado por el Sr. Lira, y sobre todo una estrategia que les permita sacarle el jugo a la nominación. Porque, no sacan nada con ser décima capital del mundo, si no tienen un plan si no tienen un manejo y no le sacan el jugo. Pero, se sabe cómo funciona el tema municipal, y para eso se tiene que tener presupuesto, pero gracia a Dios los ingresos que han tenido les está dando la posibilidad de, y ya para el próximo año se quieren ordenar, y se quiere hacer un máster plan, donde uno de los objetivos de Casablanca es el turismo. Y, qué se ha hecho para ello, se creó la corporación para el desarrollo de Casablanca, formada por: algunos viñateros, la Compañía de Tabacos de Chile, por Córpora, por Pólygal Sud, y se quiere sumar a camioneros, entre otros. Porque, no se quiere que el valle sea solamente manejado por los “viejos” que tienen viñas. Entonces, cuál fue el primer objetivo de la corporación que Casablanca fuera declarado ZOIT Zona de Interés Turístico, y son una de las cuatro comunas en Chile, ni siquiera Valparaíso tiene esa nominación conforme a esa nueva ley, y Casablanca sí lo hizo y sí lo logró y ya tienen eso. Y, eso les va a significar conseguir recursos y presentar proyectos, y en eso se tiene al gerente de la corporación, trabajando en eso. Y, eso les va a significar poder hacer ese máster plan, que significa, poner contenedores para que no boten basura, ampliar con sendas multipropósito, porque no puede ser que la gente no pueda andar a orillas de los caminos rurales, que la gente pueda salir a trotar, etc., pero todo eso es un plan mayor, y para ello se necesita dinero. Pero está considerado el proyecto, a mediano y largo plazo.

Se cierra la sesión, siendo las 19:50 horas.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA DELPIANO CALDERÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMIREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA